

Nota de Prensa n.º 073/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO INTERVIENE ANTE COBRO IRREGULAR POR MATRÍCULA ESCOLAR EN COLEGIO DE HUARAZ

- ***Madres y padres de familia eran obligados a pagar cuotas por concepto de Apafa, pese a que educación pública es gratuita.***

Como parte de la labor de supervisión al proceso de matrícula escolar que se desarrolla en diversas instituciones educativas de los distritos de Huaraz e Independencia, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Áncash intervino rápidamente para que se deje sin efecto el pago de 15 soles que venía exigiéndose a madres y padres de familia por concepto de Asociación de Padres de Familia (Apafa).

El hecho ocurrió ayer en la Gran Unidad Escolar (G. U. E.) Mariscal Toribio de Luzuriaga, ubicada en el distrito de Independencia, donde pudo constatarse que en la secretaría de la dirección del nivel primaria se venía condicionando la matrícula a la presentación del recibo de dicho pago, pese a que se encuentra prohibido.

Durante la intervención, representantes de la sede defensorial de Áncash pudieron observar que algunas/os madres y padres de familia se dirigían al personal de la Apafa, en las mismas instalaciones del plantel, para efectuar el pago de los 15 soles más 1.50 soles por concepto de los tres formatos de declaraciones juradas para la matrícula.

Tras advertirse esta irregular situación, la jefa de la Oficina Defensorial de Áncash, Soledad Rodríguez, exigió al director el cese inmediato de cualquier cobro de dinero, indicando que el acceso gratuito a la educación es un derecho que se encuentra garantizado en la Constitución Política.

El pedido fue acatado, no obstante la representante de la Defensoría del Pueblo reiteró la prohibición de efectuar cualquier cobro para condicionar la matrícula escolar. En ese sentido, indicó que la información que viene recogiendo durante la supervisión será comunicada a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) para que adopte acciones correctivas inmediatas. Asimismo, pidió a la población ancashina comunicar cualquier caso de cobro irregular de dinero durante el proceso de matrícula escolar a la sede defensorial, a través del teléfono 994536739 o el correo electrónico odancash@defensoria.gob.pe.

Huaraz, 4 de febrero de 2022